

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
No. LPL-CEDHJ-024-2022, RELATIVA AL: “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS
MULTIFUNCIONALES”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 horas con 14 minutos del día 4 de abril de 2022 dos mil veintidós, reunidos en las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicadas en la calle Pedro Moreno 1616 en la colonia Americana de esta ciudad, la C. Verónica Ruiz Enríquez, Visitadora Adjunta “A”, Coordinadora Especializada; Honorio Gozzer Bañuelos, Secretario “A” del Órgano Interno de Control; Jorge Antonio Hernández Pérez, Profesional Especializado “B1” del área de Compras; Héctor Alejandro Illán González, Jefe Especializado de Servicios Generales y Albino Portillo Hurtado, Profesional Especializado A3; todos ellos servidores públicos de esta Comisión; por parte de los Participantes: Julio Hernández Escobar, representante de Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.; se reunieron con la finalidad de efectuar las aclaraciones de la Licitación Pública Local No. **LPL-CEDHJ-024-2022**, relativa al: **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”**.

Primero. De conformidad con el punto 4 de las bases, se informa que se recibieron vía correo electrónico por parte de: Ubaldo Yannick Flores Rojo, representante de **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, las siguientes preguntas:

No.	Punto de las bases o anexo del cual tiene duda	PREGUNTA	Respuestas
1	En el anexo 1 especificaciones mínimas de la Licitación	Para la presentación de propuestas de la presente Licitación mencionan en los equipos de blanco y negro punto 27 números de copias continuas soportadas de 9,999, sugerimos a la convocante se pueda participar con equipos de copias continuas 999, es el estándar de la mayoría de las marcas ya que 9,999 es propia de una marca y está evitando la libre participación de los demás participantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	Aceptada, ya que de igual manera en la decisión del fallo se tomará en cuenta la propuesta con los equipos de mayor conveniencia y eficacia para la adjudicación.
2	En el anexo 1 especificaciones	Para mejor servicio y tiempo de respuesta, solicitamos a la convocante sea necesario para los	Propuesta aceptada, es de plena eficacia ante los servicios para ambas partes.




	mínimas de la Licitación	participantes incluir en la propuesta un software de monitoreo y gestión de equipos de manera remota, en la cual se pueda ver el estatus de los equipos (fallas constantes, código de error, tóner restante, contador, etc.) esto es con la finalidad de evitar tiempos muertos para el personal y mayor productividad para la institución. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
3	En el anexo 1 especificaciones mínimas de la Licitación	Los equipos a ofertar pueden ser seminuevos.	Si, no hay problema que sean equipos seminuevos, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.
4	En el anexo 1 especificaciones mínimas de la Licitación	Los equipos a ofertar tienen que cumplir con algún tiempo de antigüedad de uso.	Los equipos tendrían que ser nuevos o seminuevos para no tener problemas en servicio.
5	En el anexo 1 especificaciones mínimas de la Licitación	Solicitamos a la convocante se solicite a los participantes ofertar equipos doble carta el 30% de los 25 equipos de la presente Licitación con velocidad de 28 páginas por minuto ya que por experiencia en algunas áreas de la convocante es necesario el tamaño doble carta. ¿Se acepta nuestra propuesta?	En nuestro caso no es necesario la impresión doble carta. La velocidad como mínima sería de 28 páginas por minuto.
6	En el anexo 1 especificaciones mínimas de la Licitación	solicitamos a la convocante de la manera más atenta que los participantes tengan en su empresa por lo menos una persona certificada en el proceso ITIL eso permitirá tener en orden sus procesos y tener los consumibles y las refacciones para los equipos ofertados en la presente Licitación y no carecer de los mismos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Todo servicio en utilidad y eficacia son tomados en cuenta.

Segundo. Al no contar con más preguntas y no habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente y sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida siendo las 12 horas con 29 minutos, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce para su constancia la presente acta por quienes intervinieron en ella.


Por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco



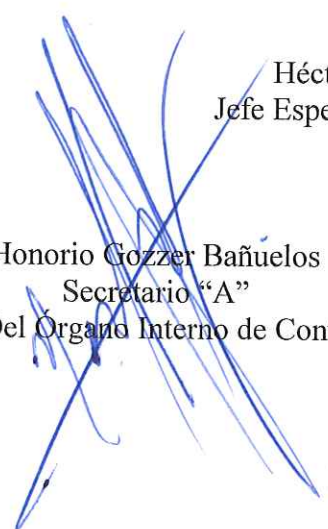
Verónica Ruiz Enríquez
Visitadora Adjunta "A"
Coordinadora Especializada



Jorge Antonio Hernández Pérez,
Profesional Especializado "B1"
del área de Compras



Héctor Alejandro Illán González
Jefe Especializado de Servicios Generales




Honorio Gozzer Bañuelos
Secretario "A"
Del Órgano Interno de Control



Albino portillo Hurtado
Profesional Especializado "A3"

Por los participantes:



Julio Hernández Escobar
Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.